



ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
SECRETARÍA GENERAL

1139

ANUNCIO

DON JORGE PUEYO MOY, SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.

CERTIFICA

Que en la Sesión ordinaria, celebrada presencial y telemáticamente por el Pleno de esta Corporación el día 30 de abril de 2020, a las 11:10 horas, con asistencia de los miembros que figuran relacionados a continuación, se adoptaron los siguientes acuerdos cuyo extracto es el siguiente:

ASISTENCIAS PRESENCIALES: Presidió la sesión el Presidente de la Corporación, D. Miguel Gracia Ferrer, y asistieron los Diputados señores: D. Pablo Álvaro Bescós Español, D. Antonio Biescas Giménez, D. Gerardo Oliván Bellosta, D. Cristian Royo Blecua, D.^a Elisa Sancho Rodellar y D. Joaquín Javier Serrano Calvo.

ASISTENCIAS MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA: Asistieron los Diputados señores: D. Francisco Aísa Otín, D.^a Sofía Avellanas Montori, D. Javier Catalán Gómez, D. Antonio Comps Encuentra, D.^a María Isabel de Pablo Melero, D. Juan Ignacio Espot Ruiz, D.^a María Berta Fernández Pueyo, D. Miguel Alejandro Hernández Molero, D. Ramón Laplana Buetas, D. Juan José Latre Ferris, D. Francisco Mateo Rivas, D. Joaquín Monesma Delgado, D.^a Miriam Ponsa Brusau, D.^a Celsa Ana Rufas Acín, D.^a Esther Saló Urrea, D. Fernando Sánchez Morales, D. Carlos Serrano Pérez, D. Roque Vicente Lanau.

Dio fe del acto el Secretario General accidental D. Jorge Pueyo Moy, asistiendo el Interventor D. Jaime Porquet Colomina. Ambos asistieron presencialmente.

Primero. Aprobar inicialmente, por unanimidad, el Reglamento de Administración Electrónica de la Diputación Provincial de Huesca.

Segundo. Aprobar inicialmente, por unanimidad, el Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para 2020. Suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo, por un importe de 2.500.000 €.

Tercero. Toma de conocimiento de cuatro contratos de suministro de emergencia: Adquisición de 5.000 monos de aislamiento, 80.000 mascarillas, 10.000 bolsas hidrosolubles para ropa y 10.000 batas impermeables desechables, como material sanitario de protección durante crisis COVID 19, para otorgar ayudas en especie a las comarcas.

Cuarto. Toma de conocimiento de tres contratos de suministros de emergencia: Adquisición de 600.000 mascarillas a tres empresas (250.000 a dos de ellas y 100.000 a una tercera), para entregar a la población de la provincia y para uso de los empleados públicos de la Corporación.

Quinto. Aprobar, por unanimidad, la demora de la fecha de efectividad de las transferencias de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento a la Diputación Provincial de Huesca hasta el 1 de enero de 2021.

Sexto. Toma de conocimiento de la liquidación del Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca y del Instituto de Estudios Altoaragoneses correspondiente al ejercicio 2019.



Séptimo. Toma de conocimiento del informe de Intervención 98/2020 sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera en la liquidación del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2019.

Octavo. Toma de conocimiento del informe de Intervención 99/2020, en relación con el resultado de la aplicación de los criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación en la liquidación del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Huesca correspondiente al ejercicio de 2019.

Noveno. Toma de conocimiento del informe de Intervención 100/2020, en relación con el resultado obtenido del control de las cuentas de pagos a justificar y anticipos de caja fija en la liquidación del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Huesca correspondiente al ejercicio de 2019.

Décimo. Toma de conocimiento del informe de Intervención 101/2020 en relación con los informes de omisión de fiscalización en 2019 en la Diputación Provincial de Huesca y en el Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Decimoprimer. Toma de conocimiento del informe de Intervención 102/2020 en relación con las Resoluciones de Presidencia de la Diputación Provincial de Huesca y del Instituto de Estudios Altoaragoneses contrarias a los reparos efectuados en 2019.

Decimosegundo. Toma de conocimiento del informe de Intervención 103/2020 para evaluar el seguimiento de la aplicación de las medidas contenidas en el Plan Económico-Financiero aprobado en sesión plenaria de 3 de mayo de 2018, todo ello referido al momento de la liquidación del Presupuesto General de 2019.

Decimotercero. Toma de conocimiento del informe de Intervención 135/2020 emitido para evaluar el cumplimiento de la normativa en materia de morosidad correspondiente al ejercicio de 2019.

Decimocuarto. Toma de conocimiento del informe de Intervención 128/2020 de auditoría del Registro Contable de Facturas de la Diputación Provincial de Huesca e Instituto de Estudios Altoaragoneses para el ejercicio 2016.

Decimoquinto. Toma de conocimiento del informe de Intervención 129/2020 de auditoría del Registro Contable de Facturas de la Diputación Provincial de Huesca e Instituto de Estudios Altoaragoneses para el ejercicio 2017.

Decimosexto. Toma de conocimiento del informe de Intervención 130/2020 de auditoría del Registro Contable de Facturas de la Diputación Provincial de Huesca e Instituto de Estudios Altoaragoneses para el ejercicio 2018.

Decimoséptimo. Toma de conocimiento del informe de Intervención 224/2020 de auditoría del Registro Contable de Facturas de la Diputación Provincial de Huesca e Instituto de Estudios Altoaragoneses para el ejercicio 2019.

Decimoctavo. Toma de conocimiento del informe sobre la ejecución del presupuesto y del movimiento de la Tesorería a 31 de marzo de 2020.

Decimonoveno. Toma de conocimiento de la remisión al Ministerio de Hacienda del Informe de Seguimiento del Plan Económico Financiero 2018/2019 en relación con la Ejecución de las Medidas en el trimestre cuarto de 2019.

Vigésimo. Toma de conocimiento del envío al Ministerio de Hacienda, de la información relativa al Plan Presupuestario a medio plazo para el periodo 2021-2023 de la Diputación



Provincial de Huesca, aprobado mediante Decreto de Presidencia número 562, de 11 de marzo de 2020.

Vigesimoprimer. Toma de conocimiento del informe de Intervención 307/2020 sobre el resumen de los resultados de control interno de la Diputación Provincial de Huesca correspondiente al ejercicio 2019.

Vigesimosegundo. Aprobar, por unanimidad, la convalidación del Decreto número 777, de 20 de abril de 2020, por el que se concede un crédito extraordinario en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca por un importe total de 1.400.000 euros, en relación con los efectos del COVID-19.

Vigesimotercero. Aprobar inicialmente, por unanimidad, el expediente de modificación de créditos 17/2020 por concesión de suplemento de créditos en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca.

Vigesimocuarto. Aprobar inicialmente, por unanimidad, el expediente de modificación de Créditos 18/2020 por concesión de créditos extraordinarios en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca.

Vigesimoquinto. Toma de conocimiento de la obra de emergencia: "Estabilización y limpieza de taludes en carretera de Arro a Los Molinos" (TM Pueyo de Aragüés).

Vigesimosexto. Toma de conocimiento de la obra de emergencia de la reparación del vallado en la Cartuja de las Fuentes por hundimiento parcial del mismo.

Vigesimoséptimo. Toma de conocimiento de los contratos de emergencia de suministro de material informático derivados del estado de alarma.

Urgencia 1. Declarada la urgencia, por unanimidad, se aprueba asimismo por unanimidad la resolución institucional relativa a mejorar la financiación de Ayuntamientos, Comarcas y Diputaciones.

Declaración institucional. Declaración institucional relativa al reconocimiento público a ciudadanos, colectivos, empresarios y entidades locales por sus esfuerzos en la lucha ante la crisis sanitaria.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente —a tenor de lo preceptuado en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales—, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente de la Corporación, en Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica.

Huesca, 30 de abril de 2020. El Secretario General accidental, Jorge Pueyo Moy. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer